



MEDIO AMBIENTE PONE EN MARCHA EL PROYECTO LIBRO DE INCIDENCIAS

Se trata de regular los niveles de ruido que emiten los locales autorizados a poner música para evitar la contaminación acústica

Antonio Alcedo González, responsable de la Fundación Municipal de Agricultura y Medio Ambiente ha informado de que ha sido aprobada desde la Oficina Técnica Medioambiental, con una subvención obtenida de la Junta de Andalucía de 22.000 euros, el proyecto denominado “Libro de Incidencias”, encaminado a controlar los niveles de ruido que se producen en Rota para evitar la contaminación acústica.

Según ha explicado el teniente de alcalde delegado de Medio Ambiente, esta iniciativa consiste en la instalación de unos reguladores de ruido en los diferentes locales de la ciudad que cuentan con autorización para poner música. De este modo, estos instrumentos electrónicos se pondrán en un total de dieciocho establecimientos, para de esta manera medir y regular la intensidad de la música. Junto con la instalación de este tipo de regulador se entregará el libro de incidencias para que sean recogidas aquellas que se produzcan en materia de ruido.

Para Antonio Alcedo González, se trata de un importante proyecto, ya que para el Equipo de Gobierno, todas las actuaciones encaminadas a controlar los niveles de ruido dentro de nuestra localidad son fundamentales para que la convivencia sea lo más pacífica posible. Para el delegado de Medio Ambiente el objetivo es lograr el difícil equilibrio entre ocio y descanso.

Por último, Alcedo González ha indicado que estos moduladores para la limitación de decibelios estarán conectados a la Jefatura de la Policía Local, al objeto de que los mismos se encuentren operativos en todo momento.

Rota, 22 de Febrero de 2007

GABINETE DE PRENSA
Tlf: 956 846173 – Fax: 956840200
E-mail: gabineteprensa@aytorota.es
www.aytorota.es